



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES Y
ARBOLADO URBANO Y LIMPIEZA VIARIA. AYUNTAMIENTO DE
EL ESPINAR. SEGOVIA.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	21 de Marzo de 2017
Licitación	SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO Y LIMPIEZA VIARIA. AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR. SEGOVIA.
Importe	2.475.000 €
Entidad Contratante	Ayuntamiento de El Espinar
Fecha de Presentación	11/05/2017
Clasificación	O-6-c

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Administrativa y Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO 1.- PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL SERVICIO: 22,5 PUNTOS.

Para ello, el licitador cumplimentará **OBLIGATORIAMENTE** los programas de gestión que se adjuntan en el Anexo 111 del pliego de prescripciones técnicas, y que servirán para evaluar la propuesta del servicio, en cuanto a medios mecánicos y humanos

El licitador podrá añadir como explicaciones y justificaciones a dichos cuadros, cualquier aclaración que considere de importancia para que de forma clara, concisa y ordenada se exponga su propuesta para el servicio a realizar. Se trata de hacer un análisis general del Servicio, y así valorar los conocimientos del licitador sobre el objeto de este contrato. Se valorará la profundidad del análisis, así como su comprensión y las actuaciones propuestas que garanticen un correcto desarrollo del servicio. Estas propuestas se valorarán en su justa medida, ni por defecto ni por exceso, sino buscando la idoneidad de los mismos.

Se puntuará de la siguiente forma

Programa de riego

Programa de mantenimiento de la red de riego, fuentes e hidrantes

Programa de enmiendas y abonados

Programa de entrecavados y escardas

Programa de siega y perfilados

Programa de aireado y escarificado

Programa de renovación y resiembra de céspedes

Programa de conservación de aceras sin pavimentar

caminos y zonas terrazas

Programa de conservación de zonas infantiles, deportivas y areneros

Programa de limpieza

Programa de mantenimiento del equipamiento de ocio, mobiliario urbano y juegos infantiles Programa de desbroce

Programa de reposición de árboles, arbustos y herbáceas

Programa de poda y recorte de setos y topiarias

Programa de seguridad arbolado

Programa de actuación ante inclemencias invernales

Programa de tratamientos fitosanitarios

Programa de sanidad vegetal

Programa de limpieza viaria

CRITERIO 2.- ORGANIZACIÓN TÉCNICA: 4,5 PUNTOS.

Se exigirá una estructura organizativa justificada de los medios técnicos y operativos para que este apartado sea objeto de valoración, junto con un cuadro resumen.

Se valorarán los siguientes aspectos :

Metodología y plan de trabajo propuestos para el desarrollo de los servicios

Organización del servicio, organigrama, planificación de los servicios Instalaciones.

Otros aspectos que afecten al servicio.

CRITERIO 3.- INVENTARIO Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL: 3 PUNTOS.

Los licitadores habrán de presentar un inventario y un diagnóstico más preciso de la situación actual de los espacios verdes objeto del contrato, base fundamental para la buena organización y gestión del servicio.

Según lo establecido en el artículo 150.4 del TRLCSP para que el licitador pueda pasar a la fase de valoración de los criterios objetivos del procedimiento, en esta primera fase de valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor, deberá obtenerse una puntuación de al menos 10 puntos. Los licitadores que no obtengan esa puntuación mínima no continuarán en el procedimiento de licitación.

- Gestión de garantías, compulsas y bastanteos
- Presentación a revisión.
- Impresión, montaje y puesta a firma

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en lugar y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.750 €
Honorario a éxito	0,65%/presupuesto adjudicación
En caso de adjudicación el importe del presupuesto es exclusivamente el Honorario a éxito, descontando los honorarios mínimos abonados anteriormente.	

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: Se facturará en los primeros 6 meses tras la propuesta de adjudicación.
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

21 de Marzo de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U